



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

}

Elaborado por:

Jefe de recursos humanos

Revisado por:

Gerente Administrativo

Aprobado por:

Gerente General

Política de Tratamiento de Datos Personales (PTDP)

Empresa Responsable del Tratamiento: PRODECON S.A.S.

NIT: 901.453.251-4

Domicilio: Carrera 86a No 50A sur - 15, Bogotá

Correo Electrónico de Contacto para Derechos del Titular (Habeas Data): demacol.dmc@gmail.com

Fecha de Entrada en Vigencia: 6 de dic. de 25

TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. Objeto y Alcance

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales (PTDP) tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normatividad colombiana, en especial de la Ley 1581 de 2012, y establecer los lineamientos bajo los cuales **PRODECON S.A.S.** (en adelante, la "Compañía") realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y todas las demás actividades que constituyen el Tratamiento de datos personales de sus Clientes, Empleados, Contratistas, Proveedores y cualquier Titular de información.

ARTÍCULO 2. Marco Legal

Esta política se rige por:

1. **Ley 1581 de 2012:** Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
2. **Decreto 1377 de 2013:** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
3. **Ley 1755 de 2015:** Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición.
4. **Circular Externa 002 de 2015** de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

ARTÍCULO 3. Definiciones Clave

- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de Tratamiento.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre los datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Responsable del Tratamiento:** PRODECON S.A.S.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

TÍTULO II: PRINCIPIOS Y DERECHOS

ARTÍCULO 4. Principios Aplicables al Tratamiento

El Tratamiento de datos personales en la Compañía se regirá por los siguientes principios establecidos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012:

1. **Principio de Legalidad en Materia de Tratamiento de Datos.**
2. **Principio de Finalidad:** El Tratamiento obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley.
3. **Principio de Libertad:** El Tratamiento solo se ejercerá con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular.
4. **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada y comprobable.
5. **Principio de Transparencia:** El Titular tiene derecho a obtener información sobre sus datos en cualquier momento.
6. **Principio de Acceso y Circulación Restringida.**
7. **Principio de Seguridad:** Se adoptarán las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros.
8. **Principio de Confidencialidad.**

ARTÍCULO 5. Derechos del Titular de los Datos

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando la ley exceptúe este requisito.
3. Ser informado por la Compañía sobre el uso que se le ha dado a sus datos.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a la Ley.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales objeto de Tratamiento.

TÍTULO III: AUTORIZACIÓN, FINALIDADES Y PROCEDIMIENTOS

ARTÍCULO 6. Autorización

La Compañía solicitará la Autorización al Titular al momento de la recolección de sus datos, informándole de manera clara:

1. El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos.
2. La finalidad del Tratamiento.
3. Sus derechos como Titular.
4. Los canales de contacto para ejercer sus derechos.

ARTÍCULO 7. Finalidades del Tratamiento

Los datos personales recolectados por **PRODECON S.A.S.** tienen como finalidad:

1. **Gestión Comercial y Contractual:** Ejecutar la relación contractual, comercial o laboral existente, incluyendo facturación, pagos y cumplimiento de obligaciones.
2. **Comunicación y Marketing:** Enviar comunicaciones relacionadas con productos, servicios, ofertas de **PRODECON S.A.S.** y **DEMACOL**, y eventos, siempre que el Titular lo haya autorizado expresamente.
3. **PQRS y Servicio al Cliente:** Tramitar las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) de los Titulares, lo que incluye la gestión a través del correo demacol.dmc@gmail.com.
4. **Cumplimiento Legal:** Atender requerimientos de autoridades judiciales o administrativas, y cumplir con los deberes de ley, como el Reglamento Interno de Trabajo.

ARTÍCULO 8. Procedimiento para el Ejercicio de los Derechos (Consultas y Reclamos)

El Titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos a **conocer, actualizar, rectificar y suprimir** sus datos enviando su solicitud formal al siguiente correo electrónico:

Canal de Contacto para Habeas Data: demacol.dmc@gmail.com

8.1. Contenido de la Solicitud

La solicitud debe contener:

1. Identificación completa del Titular (Nombre, tipo y número de documento).
2. Descripción clara y precisa de los hechos que dan lugar al Reclamo o Consulta.
3. Lo que se solicita (ej., corrección del dato, supresión, revocatoria de la autorización).
4. Dirección física o correo electrónico donde recibirá la respuesta.

8.2. Plazos Legales de Respuesta

La Compañía responderá las solicitudes en los siguientes términos, contados a partir del recibo de la solicitud en el correo electrónico oficial:

Tipo de Solicitud	Plazo Legal de Respuesta	Base Legal
Consultas (Solicitud de información sobre el uso o existencia del dato)	Diez (10) días hábiles.	Art. 14, Ley 1581 de 2012
Reclamos (Rectificación, supresión o revocatoria de autorización)	Quince (15) días hábiles.	Art. 15, Ley 1581 de 2012

Nota sobre el Reclamo: Si el reclamo resulta incompleto (falta alguno de los requisitos del numeral 8.1), se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción para que subsane las fallas.

TÍTULO IV: SEGURIDAD Y VIGENCIA

ARTÍCULO 9. Medidas de Seguridad

La Compañía adopta medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

ARTÍCULO 10. Vigencia

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales rige a partir de su publicación y la vigencia de la base de datos será el término de duración de la sociedad o el necesario para el cumplimiento de las finalidades descritas. Cualquier cambio sustancial en esta política será comunicado a los Titulares a través de la página web de la Compañía.